Ayuntam.to

En la villa de Caravaca a 7 dias del mes de agosto de mil y seis cientos y cinco años en la sala de ayuntam.to de la
villa se juntaron en Concejo justa y regim.to de Stan.do para
el efecto y tener los asistentes a el servicio de dios N.tro S.or
y orden de la republica el Sr. Licen.do Juan Mexia de
la Cano.a de Stan.do =
Ped.o Ped.o Gimenez =
Domg.o Marin =
Diego Godinez =
Jacome Bracamonte Regidor =
Sebastian Ayll.o Procurador Sin.dico =

Acordose por estando en el camino de cehegin que se
muy ordinario y necesario para estando poder pasar a la
ciud.d de Murcia y Reyno de Valencia las partes estan quebrad.
en cierta parte de la cauda de la rambla que dicen del Risca lexo que es tan
bermida y viene muy brossa y hace muncho dano y cuy
ticular no solia hacer antes que se abriera la dha Rambla
para alli pasar y oree dho camino acorre de los que tienen
haciendas de vinas y tierra blanca antes de llegar a el dho camino
real que se destruyan las dhas sus heredades por las dhas aguas
de ay y para remediarlo pidieron a estando se les diese lugar para
romper el dho camino y darle mano a la dha Rambla y que
ellos se ingenian a cargo la disposicion de el passo en la dha
parte para que no corra riesgo y se les concedio por estando
y lo an servido hasta ahora con puente de madera que por ser
fragil cada dia tiene necesidad de reparo y de que se con muy
gran riesgo de los pasajeros porque las canejas duran y gente se
que pasan a el resguardo muncho dano de que ay muncha
nota en estando por el dicho y de los dhos herederos y ma
les y como que cada dia suceden para remedio de lo que con
viene se haga una alcantarilla de piedra que sea firme y per
petua y a costa los dhos y reconocimientos a costa de los dhos here
deros pues an sentido y sienten el grande perjuicio y utilidad que
se les sigue de tener abierto y roto el dho camino = y que para
que tenga efecto se les a de mandar a que se hagan los herederos
interesados que se vengan con las tierras de la cana de la ventisca
de ana y canaveria suplican a el S.or que mande se comun
dadores de las aguas molles de magna hasta tanto que ayan hecho
la diligencia en que se haga la dha aguarte contiguida de
perpetua.

Puente del Camino de cehegin Cañar que dicen de Ortega

Se dio por nominado mando que se lea en el